ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILENDER ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio CITI, Piso 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía ILENDER ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION

Asiste a la presente Junta General los siguientes accionistas: i) La compañía ILENDER PERU S.A., de nacionalidad peruana, propietaria de veinte y dos mil setecientas noventa nueve acciones (22.799), debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General; ii) El señor Antonio Eduardo Armejo Sánchez, de nacionalidad peruana, propietario de una acción (1), debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos, según carta poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General la Ab. Salomé Dávalos, y en calidad de Secretario Ad-Hoc. la Ab. María Elena Sanmartín. La Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018;
2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;
3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
4.- Destino de los beneficios sociales;
5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2019 y fijación de su remuneración.

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018.
Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien solicita que por secretaria se dé lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido la Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad y ratifican la designación del Sr. Santiago Andrade en su calidad de Comisario Principal para el ejercicio 2018. Se adjuntan al expediente de esta Junta copias del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Ab. Salomé Dávalos hace una breve explicación de los estados financieros de la compañía y señala que la compañía no ha tenido actividad. Luego de la explicación antes mencionada, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

4.- Destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos, quien menciona que en virtud del análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, se desprende que no existen beneficios sociales que repartir, pues la compañía no ha tenido ni ingresos ni egresos. Consecuentemente, los accionistas nada resuelven sobre este punto.

5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2019 y fijación de su remuneración.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien mociona que se designe al Sr. Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Susana Toledo como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. La Junta General autoriza además al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad - Hoc., y
En representación de
ILENDER PERU S.A. y
Sr. Antonio Armejo
Accionistas

María Elena Sanmartín
Secretaria Ad-Hoc